

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-3238 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local, RESUELVO:

Delegar en el Sr. concejal D JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, las bodas civiles previstas para el día 18 de abril de 2015, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes D^a Jeannette Adriana Cornelia Melse y D. Francisco Javier González Gómez y la prevista para el día 9 de mayo de 2015, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes D^a Alicia Collado Barreda y D. Chistian Rebanal Bueno.

Suances, 3 de marzo de 2015.

El alcalde-presidente,

Andrés Ruiz Moya.

2015/3238